


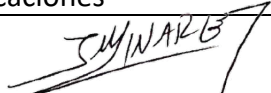


 DRUMMOND LTD. COLOMBIA	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DRUMMOND LTD.	Versión 3 23/10/2020
	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	Página 1 de 3

Elaboró (nombre y cargo):	Edgar Ruiz Gerente Seguridad  
Revisó (nombre y cargo):	Pablo Urrutia VP Asuntos Públicos y Comunicaciones 
Aprobó (nombre y cargo):	José Miguel Linares Presidente Drummond Ltd. 

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción resumida del cambio
2	11 DE AGOSTO 2020	SE ENFATIZÓ EL COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS
3	23 DE OCTUBRE 2020	MODIFICACION AL OBJETIVO ESPECIFICO No.1 Y COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN CON LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD

 DRUMMOND LTD. <small>COLOMBIA</small>	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DRUMMOND LTD.	Versión 3
	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	23/10/2020
		Página 2 de 3

TABLA DE CONTENIDO

1. POLITICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3

 DRUMMOND LTD. <small>COLOMBIA</small>	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DRUMMOND LTD.	Versión 3
		23/10/2020
	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	Página 3 de 3

1. POLITICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Drummond Ltd., empresa del sector minero dedicada a la exploración, explotación y exportación de carbón térmico destinado al mercado internacional, dentro del marco del ordenamiento jurídico colombiano, asume el compromiso de supervisar y dar cumplimiento a la legislación vigente, mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión en control y seguridad en todos sus procesos, con el objetivo de prevenir que la empresa (personas, instalaciones y equipos), sea utilizada para llevar a cabo actividades ilícitas relacionadas con narcotráfico, terrorismo o contrabando, buscando la transparencia y legalidad de sus operaciones.

2. OBJETIVO

Desarrollar y ejecutar acciones preventivas destinadas a evitar el terrorismo, narcotráfico, contrabando o cualquier actividad ilícita en los procesos de la organización.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar una cultura de seguridad en la organización con el objetivo de prevenir y controlar cualquier actividad ilícita dentro sus procesos.
2. Optimizar los esquemas de protección de personas, instalaciones y equipos mediante la combinación de recursos humanos y tecnológicos.
3. Incrementar estándares para el proceso de seguridad de selección de personas y asociados de negocio.
4. Identificar, evaluar y mitigar los riesgos de seguridad asociados a la operación mediante una gestión integral en todos sus procesos.
5. Mantener permanente coordinación y apoyo con la Fuerza Pública en el área de influencia de los procesos de la organización.
6. Realizar todas las actividades relacionadas con la seguridad física de la compañía promoviendo y respetando los Derechos Humanos de empleados, contratistas y comunidades.